

ACTA EXTRAORDINARIA No. 05 DE 2011

CONSEJO ACADÉMICO

Fecha: 03 de noviembre de 2011.

Horas: de las 14:00 a las horas

Lugar: Sala Consejo Superior UTP

Asistentes: Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, Rector
Dr. William Ardila Urueña, Vicerrector Académico
Ing. José Germán López Quintero, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo
Dr. Gonzalo Arango Jiménez, Representante de los Profesores
Dr. Cesar Valencia Solanilla, Representante de los Profesores
Señor Duberney Galvis Cardona, Representante de los Estudiantes
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad de Ciencias de la Educación
Dr. Juan Carlos Monsalve Botero, Decano Facultad Ciencias de la Salud
Ing. José Gilberto Vargas Cano, Decano de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades
Especialista José Reinaldo Marín Betancourt, Decano Facultad de Tecnología
Magister Hugo Armando Gallego Becerra, Decano Facultad de Ciencias Básicas
Dr. Jhoniers Gilberto Guerrero Erazo, Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales.
Ing. Educardo Roncancio Huertas, Decano Facultad Ingeniería Mecánica

Ing. Wilson Arenas Valencia, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial

Invitados: Ing. Waldo Lizcano Gómez, Director Programas Jornadas Especiales
Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro Registro y Control Académico

El secretario da lectura al orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Situación de la Universidad
3. Presentación programa Maestría en Investigación Operativa y Estadística, Extensión Bogotá.
4. Presentación programa Maestría en Ciencias Ambientales, Extensión Pasto.
5. Solicitud año sabático Alexander Feijoo Martínez y Bernardo Arango mercado.
6. Planes de Estudios:
 - Programa de Ingeniería Industrial
 - Técnica profesional en procesos Agroindustriales en Articulación
 - Tecnología en procesos Agroindustriales en Articulación
 - Programa de Filosofía
7. Calendario Académico Internado Rotatorio
8. Solicitudes Estudiantes
 - Derecho de Petición Paola Andrea Cabrera Ortega, Escuela de tecnología Mecánica
 - Cristian Marín Gil, escuela de Tecnología Química

- Petición Luis Adolfo Parra Hernandez

9. Propositiones y Asuntos Varios

- Copia comunicación Maria Victoria Montañez Gómez, docente Facultad Ciencias de la Educación.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

Por secretaría se informa que se recibieron excusas por parte de la doctora Maria Elena Rivera Salazar. Y que una vez se hace el llamado a lista se informa que existe quórum para deliberar y decidir.

2. Situación de la Universidad

El Señor Rector señala que se hace necesario retomar el tema sobre la situación actual de la Universidad, en tal sentido manifiesta que se hace de imperiosa necesidad el adoptar mecanismos que permitan dar solución al segundo semestre de 2011, en tal sentido presenta dos propuestas teniendo en cuenta las realidades generales de los diferentes cursos y tratando de seguir la instrucción del Consejo Superior de tratar de culminar este semestre, así:

- Para aquellos cursos que se encuentran activos, es decir, que de alguna manera se han venido desarrollando; se propone modificar el calendario ampliando la fecha para su terminación hasta el 16 de diciembre de 2011.
- Para los cursos que han estado suspendidos se propone otorgar ocho semanas que se cursarían en el año 2012 para que puedan desarrollarse en su totalidad.
- En este sentido se propone igualmente, que en la vigencia del año 2012 se programen dos semestres cada uno de ellos de dieciséis (16) semanas.

Al respecto el Vicerrector Académico indica que esta propuesta está fundada en que los cursos iniciaron el día 8 de agosto del presente año y que debido a la anormalidad académica no se ha cumplido el calendario académico, razón por la que se hace necesario modificar la fecha de terminación de clases, y es así como para aquellos cursos que están activos se requiere sumar tres semanas para culminarlos según los compromisos con los profesores. Se aclara que

dicha propuesta incluye que se puede cancelar semestre hasta el último día de clases que sería hasta el 16 de diciembre; esto se aplicaría sólo a aquellos cursos que han continuado con actividades académicas.

El Rector señala que no es fácil encontrar soluciones para todas y cada una de las situaciones particulares que se presentan, en tal sentido lo que se debe pensar es tomar las medidas que beneficien a la mayor cantidad de la comunidad académica.

El Vicerrector Administrativo recuerda que lo que se pretende es tener un año lo más completo posible, pero que se hace necesario unos días con anterioridad para que las directivas académicas puedan realizar todas las actividades propias de contratación y demás para iniciar los semestres; pues estas normalmente en el año corresponden a ocho (8) semanas.

El ingeniero Waldo Lizcano G. propone que el segundo semestre vaya hasta el día 23 de diciembre del presente año, para los cursos que han tenido continuidad, obviamente incluido notas y todas las actividades necesaria para culminarlos.

El doctor Diego Osorio J; propone que el periodo adicional al segundo semestre de 2011 que se llevaría a cabo en el año 2012 vaya del 16 de enero al 10 de marzo de 2012. Es así como se permite leer el calendario académico propuesto.

El doctor Cesar Valencia Solanilla señala que no se puede desconocer la calidad, más cuando la Universidad está posicionada como una Universidad de alta calidad, ya que el escenario que se está planteando es para el semestre compacto como opción para culminar el segundo semestre de 2011, pero no se puede hacer extensivo el sacrificio de un año porque se presentarían semestres de tan sólo de 16 semanas.

El doctor Juan Carlos Monsalve B. recuerda que los términos propuestos no son suficientes para terminar el calendario propuesto para el programa de medicina. Concluye que seis (6) semanas se han estudiado más ocho (8) no son suficientes para alcanzar los logros propuestos.

El Rector manifiesta que el Vicerrector Académico deberá presentar la información sobre los cursos que se han venido desarrollando y cuáles no.

Continúa su intervención diciendo que lo que se plantea es resolver las asignaturas pero no las situaciones individuales de los estudiantes. El paro se salta las normas por lo que seguramente se tendrían que hacer una amnistía sobre las normas y construir toda una normatividad para soportar las decisiones que estamos tomando.

El ingeniero Waldo Lizcano dice que existen los grupos críticos donde son 30 y sólo uno asistió a clases lo que seguramente generará una rivalidad entre ellos.

El semestre compacto se ha dicho que se trabaje hasta los sábados pero no los ordinarios.

Una vez discutida la propuesta inicialmente planteada, es aprobado por unanimidad la siguiente solución:

- Ampliar el calendario correspondiente al segundo semestre de 2011 hasta el día 23 de diciembre del presente año, para aquellas asignaturas en donde los profesores han realizado las clases o que han mantenido actividades académicas.

Este calendario será flexible, es decir, no obsta para que las actividades académicas puedan completarse incluso antes si se hubieren conseguido los objetivos de cada curso.

La fecha antes descrita es la fecha máxima para culminar tanto las actividades académicas como las obligaciones del docente relacionadas con las evaluaciones, publicación de notas y demás inherentes a su actividad.

- Para aquellas asignaturas en las que no se ha desarrollado ninguna actividad desde que se declaró el paro, se establece un periodo adicional de ocho (8) semanas que se encuentran delimitadas desde el día 16 de enero hasta el 10 de marzo del 2012, para que estas asignaturas puedan lograr los objetivos académicos.

Se aprueba así la existencia de dos semestres completos para el año 2012, según calendario que posteriormente será aprobado por el Consejo Académico.

Presentación programa Maestría en Investigación Operativa y Estadística, Extensión Bogotá.

3. Presentación programa Maestría en Investigación Operativa y Estadística, Extensión Bogotá.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial, hace la presentación de la propuesta señalando que este programa en extensión fue aprobado previamente por el Comité Central de Posgrado. Este programa se ofrecería con base en el decreto 1295 de 2010 y a través del convenio entre la UTP y la Fundación Universidad Autónoma de Colombia (FUAC), su duración es de cuatro (4) semestres y el título a otorgar es Magister en Investigación Operativa y Estadística. Su justificación se centra en el análisis de las maestrías existentes en el país donde se puede concluir que la mayoría de los programas existentes consideran la Investigación de Operaciones, como una disciplina soporte para el desarrollo de los mismos. El único programa que aborda la Investigación de Operaciones como objeto central de estudio conjuntamente con técnicas de la estadística multivariada es el programa de la UTP.

Una vez analizada y discutida la propuesta es recomendada por unanimidad.

4. Presentación programa Maestría en Ciencias Ambientales, Extensión Pasto.

El Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales, señala que este programa se haría en convenio con la Universidad Mariana de San Juna de Pasto. Su justificación básicamente es la solicitud que han hecho muchos de los egresados de la Especialización en Gestión Ambiental Local. El propósito general es la formación de investigadores y gestores ambientales con las competencias generales y específicas requeridas para el desempeño adecuado y efectivo en el campo propio del saber de las Ciencias Ambientales, en procura de brindar posibles alternativas de solución a las problemáticas y problemas ambientales hacia el desarrollo sustentable.

Analizada la propuesta es recomendada por unanimidad.

5. Solicitud año sabático Alexander Feijoo Martínez y Bernardo Arango Mercado.

- **Alexander Feijoo Martinez**

El objetivo de la solicitud de año sabático es desarrollar el proyecto de investigación "SERVICIOS AMBIENTALES Y BIOGEOGRAFIA DE LOMBRICES EN COBERTURA Y USOS DEL TERRENO DEL EJE CAFETERO COLOMBIANO".

Su duración del 15 de febrero de 2012 al 14 de febrero de 2013.

Ha sido recomendada por el Consejo de Facultad de Ciencias Ambientales en sesión del 18 de octubre de 2011, según acta No. 32.

Estudiada la solicitud es recomendada por unanimidad.

- **Bernardo Arango Mercado**

El objetivo de la solicitud es desarrollar el proyecto de investigación "FILOSOFÍA PARA LA FORMACIÓN DE ESPIRITUS REFLEXIVOS".

Su duración es para el año 2012.

Fue recomendada por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud en sesión 26 de julio de 2011 según acta No. 16.

Estudiada ésta solicitud es recomendada por unanimidad.

6. Planes de Estudios:

- **Programa de Ingeniería Industrial**

El Vicerrector Administrativo dice que pasa de 192 a 176 créditos, y señala que ésta propuesta funcionaria para los estudiantes del día, pues los de jornada especial sólo podrían ver ciertas asignaturas de día o pueden solicitar que estas asignaturas se dictaran por la noche o en jornada especial. Por eso se propone programar unas asignaturas completas y no dejar

un abanico de 29. El decano señala que es importante tener flexibilidad y por ello se visitó a todos los directores para que señalaran las asignaturas que pudieran ofrecer desde sus programas.

El Vicerrector de Investigaciones interviene manifestando que esta propuesta es muy interesante por el número de créditos propuestos y porque incluye materias de básicos de ingeniería.

Analizada la propuesta es aprobada por unanimidad.

- **Técnica profesional en procesos Agroindustriales en Articulación**

El Decano de Tecnología indica que esta propuesta se presenta para resarcir un error en el acuerdo vigente.

Sometida a consideración dicha solicitud es aprobada por unanimidad.

- **Tecnología en procesos Agroindustriales en Articulación**

Sometida a consideración es aprobada por unanimidad

- **Programa de Filosofía**

El Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades explica la propuesta de modificación del plan de estudios del programa de Filosofía consiste en implementar las siguientes líneas para las electivas: Filosofía Antigua, Estética y Filosofía del Arte, Filosofía Moral y Política, Filosofía Contemporánea y Psicología y Educación. Donde el estudiante puede elegir una entre cualquiera de las cinco líneas, de tal manera que haga cinco electivas enfatizando en la línea elegida; donde el estudiante sólo podrá cambiar una vez de línea.

Se propone implementar la Electiva V, en lugar de FIL17 Filosofía Moral, del semestre IX.

Igualmente reemplazar la asignatura FIL39 Filosofía del Renacimiento del semestre IV, por la asignatura Filosofía de las Ciencias, con cuatro créditos.

Reemplazar la asignatura FIL40 Estética: El Renacimiento, del semestre IV, por la asignatura Estética: Modernidad, con cuatro créditos.

Implementar la opción de trabado de grado en la modalidad de Práctica docente conducente a título para abrirle la posibilidad al estudiante de hacer un trabajo teórico-práctico en el área de las psico-didácticas. Es decir, el estudiante puede elegir entre hacer una monografía o una práctica que respaldará con un anteproyecto y un informe final.

Se aclara que las materias que reemplazan las anteriores no modifican los créditos, el número de créditos del programa no se afecta.

Analizada y discutida esta propuesta es aprobada por unanimidad.

7. Calendario Académico Internado Rotatorio

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud señala que los estudiantes de Internado nunca ha parado, entonces se presenta la propuesta para que los estudiantes internos que finalizan el año de internado finalicen el semestre el 27 de noviembre de 2011 y la digitación de notas sea el 2 de diciembre de 2011.

Para aquellos estudiantes que pasan a semestre 12 de internado rotatorio la digitación de notas sea 18 de noviembre de 2011; su matrícula financiera hasta el 21 de noviembre de 2011; la matrícula académica el 23 y 24 de noviembre de 2011 y la iniciación del internado el 28 de noviembre de 2011.

Para estudiantes internos que pasan a semestre 13 de internado la finalización de semestre es el 27 de noviembre de 2011; la digitación de notas el 2 de diciembre de 2011; la matricula financiera hasta el 25 de noviembre de 2011; la matrícula académica es automáticamente por sistemas; y la iniciación de internado sería el día 28 de noviembre de 2011.

Analizada la propuesta es aprobada por unanimidad.

8. Solicitudes Estudiantes

- **Derecho de Petición Paola Andrea Cabrera Ortega, Escuela de tecnología Mecánica**

Una vez leída la petición de la estudiante Paola Andrea Cabrera Ortega, por unanimidad se accedió a la petición de activar las materias que se habían cancelado según la información reportada en su escrito y corroboradas la División de Sistemas y Registro y Control Académico.

- **Cristian Marín Gil, escuela de Tecnología Química**

La solicitud del señor Cristian Marín Gil se refiere a permitir que haga un tercer curso dirigido de natación. Una vez analizada la solicitud esta es negada al considerar que no es posible porque los reglamentos no lo permiten y porque en ocasiones anteriores el Consejo Académico con los mismos argumentos ha negado peticiones similares.

- **Petición Luis Adolfo Parra Hernandez**

Mediante memorando 02-21-280 del Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, comunica la decisión del Consejo de Facultad de aprobar la solicitud de inscripción y matrícula a la Maestría en Licenciatura Séptima Promoción (en el segundo semestre de 2011) del señor Luis Adolfo Parra Hernandez, sin que se aplique extemporaneidad en el pago de la Matrícula Financiera.

El Consejo Académico por unanimidad ratifica tal decisión.

9. Proposiciones y Asuntos Varios

- Por secretaria se informa que ha llegado en calidad de copia una comunicación de Maria Victoria Montañez Gómez, docente Facultad Ciencias de la Educación la cual va dirigida a la Decana de esta facultad, por medio del cual manifiesta que la misma es para que le informe sobre el proceso llevado a las estudiantes Angie Katherine Hernandez, Leidy Johana Mesa y Natalia Guerrero que cursaron la asignatura Administración y Legislación Educativas.

La doctora Maria Teresa Zapata S. explica la situación en que se encuentra la solicitud y los hechos que la generaron.

Los miembros del Consejo Académico se dan por enterados.

Pero el doctor Gonzalo Arango J. resalta el hecho que si lo que se discute es un examen oral no entiende cómo se permitió un segundo calificador. A lo que responde la Decana que la evaluación consistía en un examen oral y la calificación de unas carpetas y fue a esta última evaluación que se le dio la oportunidad de un segundo calificador.

Siendo las 18:00 horas se termina la sesión.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario